

## C Columna

**Patrick  
Dungan  
Alvear,  
asesor Comex  
Hacienda  
Gobierno de Piñera**



**A**l igual que una familia o una empresa, el Estado chileno tiene ahorros y su correcto uso entrega estabilidad y seguridad ante escenarios complejos y adversos. Por el contrario, sumar uso o disminución de rentabilidad de los Fondos Soberanos, tiene implicancias negativas para Chile porque la correcta administración de

## ¿Cómo están los ahorros de Chile?

estos instrumentos es primordial, porque es el dinero y los ahorros de todos los chilenos.

Últimamente se está abriendo el debate del escenario actual de las cuentas fiscales y se ha llegado a la conclusión que los existentes niveles de ahorro con que cuenta Chile, no permiten afrontar de buena manera un trauma o shock externo, algo que es muy delicado.

Estos fondos son muy importantes para poder estabilizar la economía chilena en el marco de mitigar la volatilidad del precio del cobre, la principal exportación de Chile, permitiendo una política fiscal más estable. Aportan y aseguran

sistemas. Chile cuenta con dos fondos soberanos: el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), que complementa el financiamiento de pensiones y previsión social y el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), que tiene por finalidad financiar los déficit fiscales en períodos de bajo crecimiento o la disminución del precio del cobre.

Los Fondos Soberanos son vehículos de inversión estatales que gestionan activos financieros para beneficio de la nación, estos fueron creados para estabilizar la economía de forma integral y financiar gastos sociales y de pen-

recursos para las futuras generaciones y con un especial énfasis en programas sociales y las pensiones, junto con financiar proyectos estratégicos que promuevan la diversificación productiva y el crecimiento económico.

Como la mayoría de los instrumentos de inversión orientados al ahorro, estos fondos buscan generar rentabilidad a largo plazo. Se invierten en activos financieros internacionales como instrumentos de renta fija corporativa, bonos soberanos, acciones y propiedades inmobiliarias.

Los fondos son controlados por el Ministerio de Hacienda,

que tiene la responsabilidad de decidir cómo se invierten los fondos y quién los administra. Son entregados al Banco Central de Chile y a administradores privados externos, que tienen la tarea de gestionarlos en forma eficiente. Los fondos deben publicar informes mensuales, trimestrales y anuales sobre su rendimiento y estado, esto para asegurar transparencia y garantizar la confianza.

En el año 2009, el Fondo de Estabilización Económica y Social tenía US\$20 mil millones, mientras que en la actualidad existen US\$ 3.800 millones. Los expertos han señalado que el

Gobierno saliente ocupó los recursos líquidos en vez de endeudarse, esto llevó al Fondo al nivel que presenta hoy, una situación fiscal debilitada y que ha sucedido en un ambiente sin mayores crisis externas, entregando una mochila pesada al gobierno entrante.

Como lo ha señalado el futuro ministro de Hacienda, desatar los permisos y un ajuste fiscal riguroso, deberían llevar hacia una economía más robusta que permita nuevamente aumentar las políticas de ahorro con el fin de asegurar el bienestar de las generaciones venideras. C3